1/14

Libro de Actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento durante el año 1922-23.

6ª CLASE 0'15 PESETAS
A.6395919

Libro de Actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento de este Valle en el ejercicio de 1922-23.

Sesion inaugural

Señores Asistentes que continuan

D. Gonzalo Gomis Mengual.
" Joaquin Hodrá Mas
" Joaquin Marsant Gelabert
" Pascual Moll Moll.

Señores que cesan

D. Miguel Hodrá Mengual.
" Pascual Marsant Alemañy
" Vicente Mengual Mengual.

Elegidos en 5 Febrero de 1922

D. Alvarito Juan Sancho.
" Pascual Mengual Montaner
" Antonio Moll Alemañy

Parte primera

En Valle de Ebo á primero de Abril de mil novecientos veintidos: Siendo las ocho de la mañana y en cumplimiento á lo que dispone la Ley municipal y demás disposiciones Vigentes, se constituyó en la Sala Capitular, el Señor Alcalde Don Gonzalo Gomis Mengual, con objeto de recibir á los nuevos Concejales é instalarles en sus cargos. Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente, fué recibiendo cortesmente á los Señores Concejales elegidos en este pueblo, en las elecciones ordinarias que tuvieron lugar el cinco de Febrero del año actual, que son los tres Señores últimos nombrados al margen, para reemplazar á los tres que cesan, á cuyos Señores instaló en sus puestos.

Concurrieron tambien á este acto los Señores que han de cesar en el Cargo de Concejales Don Miguel Hodrá Mengual Don Pascual Marsant Alemañy y D. Vicente Mengual Mengual, cuyos Señores se retiraron del salon acto seguido.

Igualmente asistieron los Señores Concejales elegidos en Febrero del pasado año mil novecientos nueve, cuyos nombres son los cuatro primeros que se expresan al margen de este acto.

Constituido asi el nuevo Ayuntamiento, el Señor Alcalde Don Gonzalo Gomis Mengual, depositó sobre la mesa de la Presidencia el bastón de mando y demas insignias de su autoridad, dando

por terminada la primera parte de la sesión, que firman los Señores Asistentes que saben hacerlo, y por los que no el infrascrito Secretario de que certifico.

Edurado Evaristo — Joaquín Llodrá

Vicente Mengual

Pascual Morant — Miguel Llodrá

Juan Bta. Mora

Segunda parte

Constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina del Concejal Don Evaristo Juan Sancho por ser el Concejal de mas edad de entre los que han obtenido mayor numero de sufragio, se procedió de Conformidad á lo dispuesto en el Artº 53 y siguientes de la Vigente Ley Municipal, á la elección de Alcalde, á cuyo efecto los Señores Concejales fueron depositando uno á uno, llamados por orden de votos, en la terna preparada al efecto, una papeleta doblada. Terminada la votación, dicho Señor Presidente, sacó de la terna los papeletas una á una que el Secretario iba anotando, cuya votación ha dado el siguiente resultado:

Para Alcalde-Presidente

Don Evaristo Juan Sancho siete votos — 7

Proclamado el Señor Presidente interino como tal Alcalde D. Evaristo Juan Sancho, recibió de manos de aquel el bastón de mando y demás insignias de su autoridad, continuando por consiguiente la Presidencia

De conformidad á la escala del Artº 38 de la Ley Municipal Vigente y contando este distrito municipal 279 habitantes

de derecho segun el ultimo censo de población, le han de corresponder dejer regidores Tenientes.

En virtud de lo dispuesto en el segundo parrafo del Artículo 86 de la repetida Ley Municipal, el Ayuntamiento nombró por unanimidad Procurador Síndico á D. Gonzalo Garcia Mengual, y suplente á Pascual Mengual Montava, para que representé á la corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio y censure y revise las cuentas y presupuestos locales, y acto seguido el Señor Alcalde le juro en posesión de su cargo.

Inmediatamente se pasó á determinar el orden segun los Señores Concejales han de sustituir al Señor Alcalde en los casos legales, quedando designados en la forma siguiente:

Don Pascual Mengual Montava Regidor primero.
" Joaquin Morant Jorlent. D. segundo.
" Pascual Mora Llodrá D. Tercero.
" Joaquin Llodrá Mora D. Cuarto.
" Victorino Mora Alemany D. Quinto.

De conformidad al Artº 87 de la citada Ley Municipal, el Ayuntamiento señaló los Domingos de cada semana y hora de la tarde para la celebración de sus sesiones ordinarias, las cuales tendrán lugar en esta Sala Capitular, bajo pena de nulidad, salvo los casos de fuerza mayor, segun dispone el parrafo segundo del Artº 97 de la referida Ley.

Y se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes que saben y por los que no el Secretario, de que certifico.

Evaristo Juan — Gonzalo Garcia

Joaquin Llodrá

Ante mi Vale

Pascual Mengual

Juan Bta. Mora

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Sesión Ordinaria 2 Abril

S.S. Asistentes
D. Evaristo Juan Sancho
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montaner
" Joaquin Sledra Mor.

En la Sala Capitular de Valle de Ebo á dos de Abril de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

De conformidad á lo dispuesto en el Artículo 60 de la Vigente Ley Municipal, la Corporación fijó el Número de Contribuyentes por cuota de que ha de dividirse la riqueza, cupiendo á cada uno los especiales del ramo, cuyas comisiones se compondrán de tres Concejales quedando elegidos en la forma siguiente:

Riqueza Urbana y Rural
D. Joaquin Sledra Mor, D. Pascual Mengual Montaner y Don Pascual Mole Moll.

Administración municipal
D. Gonzalo Gomis Mengual, Pascual Mengual Montaner y Don Antonio Mole Alemany

Hacienda
D. Joaquin Marant Silent, Pascual Mole Mole y D. Antonio Mole Alemany.

Instrucción publica
D. Gonzalo Gomis Mengual D. Pascual Mengual Montaner y Joaquin Sledra Mor.

Quedando en esta forma cumplimentado el referido artículo 60 de la Ley municipal.

Acto seguido por el Señor Presidente se dió cuenta de la circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia del Señor Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento

Numero 62. correspondiente al dia 18 de Marzo ultimo, en la cual ordena á todos los Alcaldes de la provincia, la entrega en la Secretaria de la misma por medio de Comisionado de todos los documentos referente á quintas de esta ó otras revisiones anteriores.

Enterados los Señores presentes y despues de breve discusión, se acordó por unanimidad nombrar comisionado para la entrega de los documentos de referencia, al Secretario de este Ayuntamiento Don Bautista Marí Jaime, á dicho Señor se le abonarán cuarenta pesetas por gastos de viaje del correspondiente capitulo del vigente presupuesto de gastos.

Por la presidencia se dió cuenta á la Corporación de la dimisión que del cargo de Depositario de la riqueza, tenia presentado D. Joaquin Sledra Mor. con el caracter de irrevocable y despues de breve discusión acordaron por unanimidad aceptar dicha dimisión, para cubrir la vacante que esta deja, nombrar á Don Juan Bautista Juan Juan con la retribución consignada en el Presupuesto. Llamado por medio del Alguacil el nombrado Depositario y comparecido ante la Corporación, se le hizo saber tal nombramiento, y enterado, lo aceptó y prestó como fiador subsidiario á Marcelino Castello Juan, mayor de edad y de este vecindario, el cual presente aceptó el cargo y se obligó á lo en el mismo consignado.

Con lo cual se levantó la sesión firmando los Señores presentes por ante mi de que yo el Secretario, certifico:

Evaristo Juan — Pascual Mengual

Gonzalo Gomis — Juan B. Juan

Joaquin Sledra

Juan M. Mor

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Folio 1º

Sesion Ordinaria 9. Abril

S. S. Asistentes
D. Evaristo Ivan Sancho
"Gonzalo Gomis Mengual
"Pascual Mengual Montava
"Joaquin Hodra Mas

En la Sala Capitular de Valle de Ebo á nueve de Abril de mil novecientos veintidos. Reunido los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Evaristo Ivan Sancho. Por dicho Señor se declaró abierta la sesion y procedi lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial de dicha orden comunicadas de con ter general del Ayuntamiento, y se acordó se cum plimiento.

Pasando á la orden del dia el Señor Presidente manifestó que teniendo el pueblo créditos pendientes de cobro en distintas dependencias del Estado y para su realización se hacia necesario con representante de esta ciudad, y al efecto proponia al Ayuntamiento el nombramiento de un apoderado en la Capital de la provincia. De conformidad con lo expuesto, se acordó de nombrar apoderado en Alicante á Don Agustin Perez Perez, Oficial de la Seccion de cuentas del Gobierno Civil de esta provincia, vecino de dicha Capital, para que en nombre y representacion de este Municipio practique las gestiones siguientes: Pida recaudar la Direccion General de la Deuda, de la Tesoreria de Hacienda de la provincia ó de cualquier otra dependencia del Estado, de la provincia ó de particulares, las cantidades que hubiesen emitido y en lo sucesivo se emitan á favor de este Ayuntamiento por el adicional por ciento de los bienes de Propios, como igualmente las de Beneficencia é Instruccion publica y de la Caja general de Depositos, formule, presente y firme las liquidaciones, facturas y cuentas y pueda al cobro de los intereses y comunicacion requisitos que corresponda en cada caso; para todo lo expresado y cuanto corresponda á este Ayuntamiento, le dá y confiere todo el poder y representacion necesario. Y por último revocan anulan cualquier otro poder y autorizacion que para los efectos indicados se hubiesen conferido anteriormente á otra persona; firmando por firme y valido cuanto en virtud del presente poder hiciere su referido apoderado Don Agustin Perez Perez.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores presentes por ante mi Secretario certifico:

Evaristo Ivan — Pascual Mengual

Gonzalo Gomis — Joaquin Hodra

Juan Bta. Mas

Ordinaria 16 Abril

S. S. Asistentes.
D. Evaristo Ivan Sancho
Gonzalo Gomis Mengual
Pascual Mengual Montava
Joaquin Hodra Mas

En la Sala Capitular de Valle de Ebo á diez y seis de Abril de mil novecientos veintidos. Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Ivan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y procedió lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Pasando á la orden del dia por el Señor presidente se dió cuenta de una circular inserta en el B. O. de la provincia numero 62 correspondiente al dia diez y ocho de Marzo último, ordenando á todos los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo

cinto cumplido de la vigente Ley de Reclutamiento, en el cual dispone, que todos los Ayuntamientos están obligados a nombrar Comisiones para que acompañen a los mozos del Ayuntamiento actual obligados a verificar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento,

Entrados los Señores presentes por unanimidad se acordó nombrar Comisionado al Concejal de este Ayuntamiento Don Pascual Mengual Montava, cuyo Señor siendo presente aceptó el cargo prometiendo su fiel desempeño, a cuyo Señor se le abonarán cuarenta pesetas con cargo al correspondiente capítulo del vigente presupuesto de gastos, por gastos de viaje y demoración de sus trabajos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben de que yo, el Secretario certifico.

Evaristo Sanz — Pascual Mengual

Gonzalo Gomis — Joaquín Llodra

Juan Mª Sanz

S.S. Asistentes
D. Evaristo Sanz Sancho
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montava
" Joaquín Llodra Nos
"

Ordinaria 23 Abril

En la Sala Capitular de Valdealgorfa a veintitres de Abril de mil novecientos veintitres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dió cuenta de la

correspondencia oficial y demás órdenes comunicadas de Gobierno General del Ayuntamiento y acordó lo conveniente.

Pasando a la orden del día por el Señor presidente se manifestó a los Señores reunidos, que el local que ocupa la escuela de niños y habitación para el Señor Maestro hace falta algunas reparaciones, y siendo urgente hacer en este año alguna composición alguna para dicho fin, para que los gastos que se originen en dicha reparación sea aplicada al capítulo de imprevistos.

Entrados los Señores presentes y después de una ligera discusión, se acordó que sin levantar mano se pruebe dicha reparación, con cargo al capítulo once del vigente Presupuesto de gastos, autorizando al Señor Alcalde para que en su día presente las relaciones de gastos que se verifiquen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben de que yo, el Secretario, certifico.

Evaristo Sanz — Gonzalo Gomis

Pascual Mengual — Joaquín Llodra

Juan Mª Sanz

Ordinaria 30 Abril

S.S. Asistentes
D. Evaristo Sanz Sancho
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montava
" Joaquín Llodra Nos.

En Valdealgorfa a treinta de Abril de mil novecientos veintitres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue

Excma. Diputación Provincial Teruel

aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial, demas
Ordenes comunicadas de carácter general del Ayuntamiento
y se acordó su cumplimiento.

Parando á la orden del dia, por el Señor
Alcalde se dió cuenta de la distribución de fondos pr
ficada en el mes de la fecha por el Alcalde y
Cantador, y encontrandola conforme, y arreglada
reguió la asistencia en Caja. quedó aprobada

Y no teniendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmando los Señores pre
tes que saben de que yo, el Secretario, certifico.

Evaristo Juan Gonzalo Ferrer

Pascual Mengual

Joaquin Llodra Juan Vicente

Sesión extraordinaria 4 Mayo.

S. S. Asistentes
D. Evaristo Juan Sancho
" Gonzalo Ferrer Mengual
" Pascual Mengual
" Joaquin Llobra Mora
— Asociados —
D. Rafael Montaner Portolés
" Vicente Agramunt
" Jose Mengual Juan
" Pascual Juan Monzonis
" Vicente Monzonis Juan
" Marcelino Castello
" Jose Vte Mola Juan

En Vallibona á cuatro de Mayo de mil novecientos veintiseis: Previa segunda convocatoria, se reunen los Señores del Ayuntamiento, asociados cuyos nombres al margen se expresan en el Salon municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Evaristo Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión principiando por dar lectura de la convocatoria circulada la cual regula el objeto de la presente sesion.

Valio 6c.

Entrada la discusión, en vista de las disposiciones contenidas en el Real Decreto de once de Septiembre de mil novecientos, diez y seis, previa deliberación se acordó:

Primero: que para hacer efectivo el Cupo de Consumos que recaerá en el actual ejercicio económico de mil novecientos veintiseis á veintisiete, se adopte el Repartimiento general, en el cual se gire sobre las utilidades de índole personal, por los medios de Administración y Asientos, se determinan por impracticables en este Municipio, teniendo en cuenta para la confección del Reparto las prescripciones de la Soberana disposición.

Segundo: La diferencia resultante para cubrir el importe de las atenciones municipales consignadas en el Presupuesto, para el referido año, se repartirá sobre las utilidades de la parte personal y Real, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 114 del mismo Real Decreto.

En atención á lo dispuesto en el art. 75 del referido Real Decreto, y resultando que este Municipio se compone de una sola Parroquia, se acordó constituir una sola Comisión de evaluación de la parte personal del Repartimiento.

Consultados los antecedentes de los Padrones de la riqueza rustica y Urbana é Industrial, que se trae dirigidos los Señores siguientes:

Comisión de la parte personal de la unica parroquia de este termino municipal.—

El Señor Cura Parroco D. Jose Maria Ferrer Bartolet.
Don Alfonso Pellicer Mengual.
Primer contribuyente por riqueza Rustica D. Jose Vte Mola Juan
D. " " Urbana: Marcelino Castello Juan
D. Rustica Forastero, Vicente Isidoret Sanchez.
D. Urbana id " Jose Alcañiz Alcañiz.

Tambien se acordó hacer constar, que este Municipio existe una Sociedad de labradores y propietarios y con

arreglo á lo dispuesto en el artículo 68 apartado K. del mencionado Real Decreto, le corresponde elegir un vocal para que forme parte de la Comisión de evaluación de la parte Real, cuyo nombramiento recayó en el vocal Don Eduardo Mateu Mengual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben de que yo, el Secretario, certifico

Evaristo Sanz — Conrado Gomis

Pascual Mengual — Joaquín Llodrá

Juan Mª Mas

Ordinaria 7 Mayo

Mo Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales.

Valle de Ebo 7 Mayo de 1922

El Secretario

Juan Mª Mas

V.º B.º

El Alcalde

Ordinaria 14 Mayo

Mo Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales.

Valle de Ebo 14 Mayo de 1922

El Secretario

V.º B.º

Juan Mª Mas

Ordinaria 21 Mayo

En la Sala capitular de Valle de Ebo á veintiuno de Mayo de mil novecientos veintidós. Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sanchis, que dicho Señor declaró abierta la sesión y presente, se dió cuenta de la lectura del acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás ordenanzas de carácter general del Ayuntamiento, que acordó en cumplimiento.

Dada cuenta á la Corporación de una circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día siguiente de hoy último, la cual interesa el nombramiento de comisionado para que acompañe á la misma en las sesiones que celebre la Comisión Mixta de Reclutamiento obligado á verificar.

Enterada la Corporación acordó por unanimidad nombrar comisionado á D. Pascual Mengual Montaner, á quien se le entregará la correspondiente credencial, y se le abonarán cuarenta pesetas por gastos de viaje, del correspondiente capítulo del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que

D. Presidente
D. Evaristo Sanz Sanchis.
Conrado Gomis Mengual
Pascual Mengual Montaner
Joaquín Llodrá Mas

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

tados, ulcerando la sesión firmando los señores presentes que con ellos hacen de que yo el Secretario certifico.

Evaristo Sanz — Gonzalo Gomis

Pascual Menguez — Juan Mª Sanz

Ordinaria 28 Mayo

S.S. Asistentes
D. Evaristo Sanz
" Gonzalo Gomis
" Pascual Menguez
" Joaquín Ulldra

En la sala Capitular de Vall de Uxó a veintiocho de Mayo de mil novecientos once: Reunidos los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sandoz, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada. Dióse cuenta de la correspondencia oficial, y se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta de las ordenanzas formuladas para la exacción del arbitrio creado sobre las bebidas espirituosas y espumosas y licores en el actual año mil novecientos veintidos y Considerando que el arbitrio á que se refiere el artº 6º letra E de la Ley de 12 de Junio de 1911 sobre las bebidas y licores es obligatoria su implantación; y estimando conformes las ordenanzas de que se trata, se acordó por unanimidad prestarles su aprobación y que con su copia se remitan á la Superioridad los efectos reglamentarios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concurrentes que con ellos hacen de que yo el Secretario certifico.

Fico. Evaristo Sanz — Gonzalo Gomis

Pascual Menguez — Juan Mª Sanz

Ordinaria 4 Junio

Como Secretario Certifico: Que la Sesión Ordinaria de anterior fecha no se ha celebrado por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Uxó 4 Junio 1912.

Juan Mª Sanz

Vº Bº
El Alcalde
Sanz

Ordinaria 11 Junio

Como Secretario Certifico: Que la Sesión ordinaria de anterior fecha no se ha celebrado por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Uxó 11 Junio 1912

Juan Mª Sanz

Vº Bº
El Alcalde
Sanz

Ordinaria 18 Junio

Como Secretario certifico: Que la sesión de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales.

Valle de Elo 18 Junio de 1926

Evaristo Fran

Juan Mª Mas

Ordinaria 26 de Junio

S.S. Asistentes
D. Evaristo Fran Sandoval
" Gonzalo Gonzalez Mengual
" Pascual Mengual Martorell
" Joaquín Llobera Mas.

En la Sala Capitular de Valle de Elo a veintiseis de Junio de mil novecientos veintiseis: Reunidos en la Sala Capitular del mismo los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Evaristo Fran Sandoval, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, leyendose y aprobandose el acta de la anterior. Dió cuenta de la correspondencia oficial y demás ordenes comunicadas de caracter general del Ayuntamiento, y se acordó su cumplimiento.

Presente sobre la mesa el extracto de sesiones celebradas por la corporación durante el primer trimestre del actual año mil novecientos veintiseis, o sea los meses de Abril Mayo y Junio, y encontrandolo conforme acordaron prestarle su aprobación = Se acordó el abono de cincuenta pesetas á Gonzalo Gonzalez por gastos de locomoción 1926 = Tambien se puso sobre la mesa, la distribución de fondos formado por el Secretario Contador para el mes actual, y despues de una ligera discusión se acordó por unanimidad prestarle su aprobación = Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando los Señores presentes por ante mi el Secretario, certifico:

Evaristo Fran

Gonzalo Gonzalez

Pascual Mengual

Juan Mª Mas

Julio 9º

Ordinaria 2 Julio

S.S. Asistentes
D. Evaristo Fran
" Gonzalo Gonzalez
" Pascual Mengual
" Joaquín Llobera

En la Sala Capitular de Valle de Elo á dos de julio de mil novecientos veintiseis: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Fran Sandoval, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dió cuenta de la correspondencia oficial y demás ordenes de caracter general del Ayuntamiento y acordó su cumplimiento.

Seguidamente dió cuenta de que tratos se levantó la sesión firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Pascual Mengual

Gonzalo Gonzalez

Evaristo Fran

Juan Mª Mas

Folio 10ª

Ordinaria 9 Julio

Como Secretario certifico: En la sesión ordinaria de esta fecha, no ha podido celebrarse, por no haber numero suficiente de Señores Concejales y por no haber acuerdo urgente de que se convoque la expresada sesión.

Y para que conste extiendo la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde en Vall de Ebo á nueve de Julio de mil novecientos veintidos

El Alcalde

Vº Bº

Juan Mª Marí

Ordinaria 16 Julio

S.S. Asistentes
D. Evaristo Juan
" Gonzalo Gomis
" Pascual Mengual
" Joaquin Juan

En la Sala Capitular de Vall de Ebo á dieciseis de Julio de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sandis, por dicho Señor se declaró abierta la sesión leyendose el acta de la anterior que fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores presentes de que yo, el Secretario, certifico

Gonzalo Gomis

Pascual Mengual

Evaristo Juan

Juan Mª Marí

Ordinaria 23 Julio

S.S. Asistentes
D. Evaristo Juan
" Gonzalo Gomis
" Pascual Mengual
" Joaquin Juan

En Vall de Ebo á veintitres de Julio de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sandis, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y puesta el acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se manifestó que, habiendose recibido del Señor Presidente de la Comisión de Valuación aprobado el Repartimiento de Utilidades para el actual ejercicio economico de 1922-23 procedia en el caso de hacer entrega de los recibos talonarios al Sr. Recaudador nombrado por este Ayuntamiento Don Alfonso Pellicer Mengual, vecino de este pueblo, cuyo Señor desempeñó este cargo en el pasado año 1921 á 22 con competencia para ello. Enterados que fueron los Señores presentes y despues de discutir suficientemente el asunto, se acordó por unanimidad, conforme con la propuesta del Señor Presidente, cuyo nombramiento se entenderá hecho bajo las siguientes condiciones:

El Recaudador del Repartimiento de Utilidades, vendrá obligado á ingresar en arcas Municipales, el importe de los trimestres vencidos que importa á cada uno la suma de Pts. 2060-88.

En este acto, fue llamado por medio del Alguacil de este Ayuntamiento, el Recaudador Don Alfonso Pellicer Mengual, y leidas las anteriores condiciones, las encontró conformes y justas aceptadas por ambas partes obligandose, el

principio Recaudador, é ir mas seguido cumplimiento.

Acto seguido se le hizo entrega de los recibos foliados, al Recaudador Don Alfonso Pellicer, importando la suma de ocho mil doscientas cuarenta y tres pesetas treinta y tres centimos ——— 8243'33

Con lo cual se levantó la sesión, firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento, con el Recaudador nombrado, con migo el Secretario, de que certifico

Gonzalo Gomis

Pascual Mengual

Evaristo Juan

Juan Bta. Marí

Ordinaria 20 Julio

En la Sala Capitular de Vall de Ebo a veinte de Julio de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión leyendose el acta de la anterior que fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Señores Asistentes
D. Evaristo Juan
" Gonzalo Gomis
" Pascual Mengual
" Joaquin Mari

A propuesta del Señor presidente, y previa votación de urgencia, se acordó nombrar Comisionado para que asista á la Ciudad de Alcoy y haga entrega en Caja de los sueldos del actual

Julio 11

Recaudador que deberá tener efecto el dia primero de Agosto, al Señor Juez de este Partido Don Gonzalo Gomis Mengual, á quien se le facilitará la correspondiente Credencial con los relaciones, demas documentos prevenidos por la ley y se abonarán treinta pesetas del Capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Por el Secretario contador se puso sobre la mesa la distribución de fondos formado por el mes de la fecha y encontrandola conforme por unanimidad se acordó su aprobación

Con lo cual se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben de que certifico el Secretario.

Gonzalo Gomis

Pascual Mengual

Evaristo Juan

Juan Bta. Juan

Ordinaria 6 de Agosto

Señores Asistentes
D. Evaristo Juan Sancho
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montava
" Joaquin Pedro Mas

En la Sala Capitular de Vall de Ebo á seis de Agosto de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Señor presidente se dió cuenta de un bien las manos del Ilmo Señor Provisor

A.5417568

de la Diputación provincial en la que se acompañan cinco localidades para la corrida de Beneficencia que ha de tener lugar el Domingo trece de los corrientes, importantes estas cincuenta pesetas. Enterados los Señores asistentes y después de breve discusión se acordó por unanimidad no devolver dichas entradas y que se abonen cincuenta pesetas á la Diputación provincial con cargo al capítulo once del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Gonzalo Gomis

Evaristo Frau

Pascual Mengual

Juan Bt.ª Mas

Ordinaria 13 Agosto

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha, no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales, y por no haber asuntos urgentes de que tratar, no se convocó la supletoria.

Vall de Ebo 13 Agosto de 1922

Vº Bº
El Alcalde
Frau

El Secretario
Juan Bt.ª Mas

Ordinaria 20 Agosto

Como Secretario certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de Señores Concejales

Vall de Ebo 20 de Agosto de 1922.

Vº Bº
El Alcalde
Frau

El Secretario
Juan Bt.ª Mas

Sesión extraordinaria por 2ª convocatoria

S.S. Asistentes
D. Evaristo Frau Sancho
Gonzalo Gomis Mengual
Pascual Mengual Montaner
Joaquín Llodrá Mas
Asociados
D. Rafael Montaner Perelló
Joaquín Mengual Molla
José Bt.ª Llodrá Mengual
Vicente Gomis Mengual
Vicente Masanet [illegible]
Marcelino Castelló Frau
José Vº Moll Frau

En la Sala Capitular de Vall de Ebo á veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidós: Previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Frau Sancho, se constituyeron en la Sala Capitular, en Junta municipal los Señores Concejales y asociados que al margen se expresan, con objeto de proceder á la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos veintidós-veintitrés cuyo proyecto, formado por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fué aprobado por este en sesión del mes actual habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo procedí á dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron amplia

Excma. Diputación Provincial

mente detentidos por la Junta, encontrados ajustados a las disposiciones vigentes, y a la vista de los recursos de la localidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación el repetido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingresos. — Consignaciones

	Ptas.	Cts.
1º Propios	850	,,
2º Montes	90	,,
3º Impuestos	1798	82
4º Beneficencia	,,	,,
5º Instrucción pública	,,	,,
6º Corrección pública	,,	,,
7º Extraordinario	,,	,,
8º Resultas	,,	,,
9º Recursos legales para cubrir el déficit	8277	70
10º Reintegros	,,	,,
Total presupuesto de Ingresos	11016	22

Presupuesto de Gastos.

1º Gastos del Ayuntamiento	1480	66
2º Policía de seguridad	,,	,,
3º Policía Urbana y Rural	1470	,,
4º Instrucción pública	375	,,
5º Beneficencia	419	25
6º Obras públicas	45	,,
7º Corrección pública	150	,,
8º Montes	,,	,,
9º Cargas	3616	31
10ª Obras de nueva construcción	,,	,,
11 Imprevistos	500	
Total presupuesto de Gastos	11016	22

Resumen ..... igual

Julio 13

Resultando de todo ello que la resolución de la Junta se halla absolutamente conforme con el proyecto presentado por el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el párrafo tercero mismo cuanto de la Real orden circular de quince de Enero último, acordamos obedecer, como obedecemos, la citada acordada resolución, mandando sea hecha saber al público en la forma ordinaria dicha resolución, y que en su día procedimiento se remita con el presupuesto aprobado con un copia impresa y certificación de la presente acta al Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos que determina el artículo ciento cuarenta de la ley municipal vigente.

Y para constancia de que todos se levantó la sesión y firmamos los señores concejales y asociados presente, de que yo, el Secretario, certifico.

Evaristo Juan — Vicente Mosquete — Rafael Montaner — Marcelino Castelló

Evaristo Juan — Pascual Mengual — José [illegible] Moll — Juan Bta. Juan

Ordinaria 27 Agosto

En Valencia á veintisiete de Agosto de mil novecientos cuatro: Reunidos los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento. = Acto seguido y á propuesta de la

S.S. Asistentes
Don Evaristo Juan
„ Pascual Mengual
„ Soreto Gomis
„ Joaquín Mesado

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

presidencia, previa discusión se acordó por unanimidad, que para cubrir atenciones del Presupuesto municipal para el próximo año mil novecientos veintitres, se imponga en el Arbitrio sobre los cédulas personales y cinto sobre los coches al tanto por ciento sobre la cuota al tanto por ciento sobre la tributación vigente, Urbana e Industrial

Dada cuenta de la distribución de fondos del mes de la fecha, practicada por los Señores Alcalde y Síndico de esta Corporación previa discusión quedó aprobada, facultando al Señor Alcalde para realizar los pagos á medida que lo consienta el estado de la caja

Y se levantó la sesión firmando los Señores presentes de que yo, el Secretario certifico.

Pascual Mengual

Evaristo Sanz

Gonzalo Gonzalez

Juan Mª Sanz

Ordinaria 3 Septiembre

Como Secretario, Certifico: Que la sesión ordinaria de este fecha, no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales.

Valle de Ebro 3 Septiembre de 1922

V.º B.º
El Alcalde

Sanz

Ordinaria 10 Septiembre

S.S. Asistentes
D. Evaristo Sanz
" Pascual Mengual
" Gonzalo Gonzalez
" Joaquin Ibarra

En la Sala Capitular de Valle de Ebro a diez de Septiembre de mil novecientos veintitres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dióse cuenta de la correspondencia oficial y demás órdenes comunicadas de carácter general del Ayuntamiento y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que de ello doy fe como Secretario certifico

Evaristo Sanz Pascual Mengual

Gonzalo Gonzalez

Juan Mª Sanz

Ordinaria 17 Septiembre

S.S. Asistentes
D. Evaristo Sanz
" Gonzalo Gonzalez
" Pascual Mengual
" Joaquin Ibarra

En la Sala Capitular de Valle de Ebro a diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintitres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanz Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dióse cuenta de la correspondencia oficial y demás órdenes comunicadas

de carácter general del Ayuntamiento y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes, que valen certifico

Evaristo Iran Pascual Mengual

Gonzalo Gomis

Juan Ma Aran

Ordinaria 24 Septiembre

Como Secretario Certifico: Que la sesión de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Ebo 24 Septiembre 1922

Vto Bo
El Alcalde
Iran

Juan Ma Aran

Ordinaria 1º de Octubre

Como Secretario Certifico: Que la sesión de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Ebo 1º de Octubre de 1922

Vto Bo
El Alcalde
Iran

Juan Ma Aran

Ordinaria 8 Octubre

S. S. Asistentes	
D. Evaristo Iran	
" Gonzalo Gomis	
" Pascual Mengual	
" Joaquín Iran	

En la Casa Capitular de Vall de Ebo a ocho de Octubre de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Evaristo Iran Sanchis, por dicho Señor se declaró abierta la sesión, previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dió cuenta de la correspondencia oficial que acordó en cumplimiento.

Se dió cuenta de la liquidación mensual de fondos practicada por el Alcalde y Secretario y prevenida fue aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores presentes de que yo, el Secretario, certifico

Evaristo Iran Pascual Mengual

Gonzalo Gomis

Juan Ma Aran

Ordinaria 15 Octubre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Ebo 15 Octubre de 1922

Vto Bo
El Alcalde
Iran

Juan Ma Aran

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ordinaria 22 Octubre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de este Fecha no se ha celebrado por no haber reunido suficiente número de Señores Concejales

Valle de Ebro 22 Octubre 1922.

El Alcalde

Ordinaria 29 Octubre

S.S. Asistentes
Don Evaristo Iraur
" Pascual Mengual
" Gonzalo Gomis
" Joaquin Hadra

En la Sala Capitular de Valle de Ebro a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Sanchez, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben certifico

Evaristo Iraur

Pascual Mengual

Gonzalo Gomis

Juan Mª Mar

Ordinaria 5 Noviembre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta Fecha, no se ha celebrado por no haber reunido suficiente número de Señores Concejales

Valle de Ebro 5 Noviembre de 1922

El Alcalde

Ordinaria 12 Noviembre

S.S. Asistentes
D. Evaristo Iraur Sancho
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montaner
" Joaquin Hadra Mar

En la Sala Capitular de Valle de Ebro a doce de Noviembre de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Evaristo Iraur Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben certifico.

Evaristo Iraur

Pascual Mengual

Gonzalo Gomis

Juan Mª Mar

Ordinaria 19 de Noviembre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha, no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Ebo 19 Noviembre de 1922

V.º B.º
El Alcalde
Evaristo Iñaki

Juan Bta. Mas

Ordinaria 24 de Noviembre

S.S. Asistentes
D. Evaristo Iñaki Sendra
" Gonzalo Gomis Mengual
" Pascual Mengual Montaner
" Joaquin Piedra Mas

En la Sala Capitular de Vall de Ebo a veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintidos: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Iñaki Sendra, por dicho Señor se dió por abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fué aprobada. Dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó en consecuencia.

Dada cuenta de la distribución mensual de fondos practicada por el Señor Alcalde y Secretario de esta Corporación, previa discusión quedó aprobada, facultando al Señor Alcalde para realizar los pagos a medida que lo permita el estado de la Caja.

Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión firmando los Señores presentes que saben hacerlo conmigo el Secretario, certifico.

Evaristo Iñaki

Gonzalo Gomis

Juan Bta. Mas

Ordinaria 3 Diciembre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha, no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales

Vall de Ebo 3 de Diciembre de 1922

V.º B.º
El Alcalde
Iñaki

Juan Bta. Mas

Acta de Adopción de medios para el año 1923-24

S.S. Asistentes
D. Evaristo Iñaki
" Pascual Mengual
" Gonzalo Gomis
" Joaquin Piedra
Concejales
D. Rafael Montaner Perelló
" Vicente Morant Canet
" Joaquin Mengual Mas
" Marcelino Castelló Iñaki
" Vicente Gomis Mengual
" Vor. V. Mas Iñaki

En la Sala Capitular de Vall de Ebo a nueve de Diciembre de mil novecientos veintidos. Previa especial convocatoria con expresión de los asuntos a tratar, se reunieron los Señores del Ayuntamiento y asociados en junta municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Iñaki Sendra, cargo Señor declaró abierta la sesión, manifestando que, que según las cuentas leidas por la convocatoria celebrada, la presente tenía por objeto dar cumplimiento a la Real orden de ocho de Noviembre último y a las circulares de la Delegación de Hacienda de 11 del propio mes y de la Dirección de Propiedades e Impuestos de la provincia de primero del actual referente a la adopción de medios y procedimientos instituciones a convenir para el próximo año 1923-24.

Enterada la Corporación y considerando que este municipio, tiene cumplimentado el cupo de consumos que en atención a las circunstancias de este vecindario

la contribución es adoptable, como remedio eficaz mucho que ha demostrado la práctica llenado el déficit del Presupuesto el Repartimiento general sobre utilidades después de discutir suficientemente el asunto, por unanimidad se acuerda:

1º. Aprobar para el próximo año 1923-24. los artículos E y F del artículo 6º. de la Ley de Presupuestos de 1911. cuya exacción se halla autorizada por los compromisarios nombrados por la Superioridad.

2º Llenar el Repartimiento general sobre utilidades que por R. O. de 11 de Septiembre de 1918 el déficit resultante del presupuesto ordinario vigente.

No habiendo otro objeto de la sesión, se acordó la unión, firmando los Señores presentes de que doy fe.

Evaristo Frau — Marcelino Gostillo — Gonzalo Fornés

Pascual Mengual — Joaquín Llodrá

Vicente Mayans

Joaquín Mengual — José Vª Moll

Rafael Montaner

Ordinaria 17 Diciembre

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha, no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de Señores Concejales.

Valle de Ecó 17 Diciembre 1922

El Alcalde

Juan Vicens

Sesión extraordinaria

Enero 18

S. S. Asistentes
D. Evaristo Frau Sancho
" Pascual Mengual Montaner
" Gonzalo Fornés Mengual
" Joaquín Llodrá Mas

En la Sala Capitular de Valle de Ecó á primero de Enero de mil novecientos veintitres: Previa especial convocatoria con expresión de los asuntos á tratar, se reunieron los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Frau Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesión principiando por la convocatoria circulada

Acto seguido el Señor Presidente manifestó que, como ya los contados por la convocatoria previa al efecto el objeto de la presente era proceder á la formación de la lista de individuos de que se compone este Ayuntamiento, en número cuadruplo de Señores Mayores Contribuyentes con cada Veinte que pagan mayores cuotas de Contribución directa por territorial con sujeción á lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1907.

Por orden del propio Señor Presidente dió lectura seguidamente por el infrascrito Secretario á los artículos que dicha Ley se consideran pertinentes al presente acto y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la confección de las expresadas listas, y consultados que fueron con el mayor detenimiento, el Ayuntamiento y los reparos de la Contribución territorial del corriente año; y después de breve discusión y resueltos por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca el cumplimiento mas exacto que debían prestar dichas listas á continuación en la forma siguiente:

Señores del Ayuntamiento
Presidente.
1 D. Evaristo Frau Sancho.
Concejales
2 D. Pascual Mengual Montaner
3 " Gonzalo Fornés Mengual
4 " Joaquín Llodrá Mas

E. 6532058

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

5 D. Joaquin Marcant Gilabert
6 ,, Pascual Nolla Nolla
7 ,, Antonio Nolla Alemañy

Mayores contribuyentes

Numero orden	Nombres y apellidos	Contribucion Pt. Ct.
1	Juan Bautista Juan Juan	
2	Joaquin Nolla Juan	
3	Joaquin Juan Juan	
4	Antonio Nolla Juan	
5	Daniel Nolla Chiquillo	
6	Pascual Mungual Juan	
7	Pascual Nolla Nolla	
8	Bautista Nolla Ferrer	
9	Pascual Montava Juan	
10	Felicio Juan Juan Agente Ma Ayuntamiento	
11	Matias Mungual Juan	
12	Jose Montava Juan	
13	Vicente Juan Mungual	
14	Marcelo Nolla Ferrer	
15	Rafael Montava Portella	
16	Jose Nolla Juan	
17	Jose Nolla Juan	
18	Bonillo Juan Cortes	
19	Jaime Vives Mungual	
20	Silvestre Marcant Campo	
21	Jose Mª Marcant Mungual	
22	Francisco Marcant Mungual	
23	Paulino Marcant Gilabert	
24	Jose Vicente Mungual	
25	Jose Marcant Juan	
26	Pascual Marcant Vives	
27	Francisco Mungual Alcover	
28	Pascual Mungual Antonio	

Folio 19

Terminado en esta forma la presente lista el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se anuncie inmediatamente al público en la tablilla de anuncios de la Corporacion donde permanecerá hasta el dia siguiente del mes actual con el fin de que puedan ser examinados y hacer las reclamaciones que crean pertinentes durante dicho plazo y sean resueltas por el Ayuntamiento antes del primero del proximo mes de Febrero, haciendo saber al público por medio de los correspondientes bandos y edictos que se publicarán en los sitios de costumbre de la localidad y en el Boletin oficial de la provincia.

Seguidamente de que fueron, se levantó la sesion por el Señor Presidente firmando los Señores presentes que saben, de que yo el Secretario certifico.

Evaristo Juan Joaquin Nadal

Pascual Munguat Juan Mª Juan

Pascual Munguat

Ordinario 7 de Enero

Como Secretario Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no ha celebrado por no haber numero suficiente numero de Señores Concejales

Valle Ebro a 7 de Enero de 1923

Juan Mª Juan

V.º B.º
El Alcalde
Juan

Ordinaria 14 Enero

S.S. Asistentes	En la Sala Capitular de Valle de Ebro a catorce de Enero de mil novecientos setenta y tres. Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Evaristo Fran Sancho, por dicho Señor se leyó y fue aprobada el acta de la anterior por ser aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial, demás ordenes comunicados de carácter general del Ayuntamiento, se acordó su cumplimiento.
D. Evaristo Fran Sancho	
" Parcual Mengual	
" Gonzalo Gomis Mengual	
" Joaquin Alcaide Mas	

Acto seguido el Señor Presidente, manifestó a los Señores reunidos que el Ayuntamiento se veía en el caso de dar cumplimiento a la Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación de 10 de Enero de 1974, por la que se ordena que cada municipio cuente del personal técnico municipal, enterados los Señores presentes y después de breve discusión se acordó por unanimidad que el personal medio de un bracero en esta localidad sea de tres pesetas para todos los efectos legales.

Sin tratar otro asunto se dió por terminado el acto levantando la sesión firmando los Señores presentes que sabe de que yo, el Secretario, certifico.

Evaristo Fran

Gonzalo Gomis

Parcual Mengual

Joaquin Alcaide

Juan Mª Roca

Folio 20

Como Secretario certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por no haber reunido el quorum de Señores Concejales.

Valle de Ebro 21 Enero de 1973

Vº Bº
El Alcalde
Fran

Juan Mª Roca

Ordinaria 28 Enero 1973

Como Secretario Certifico: Que la sesión de esta fecha no ha celebrado, por haber excusado el Ayuntamiento en la rectificación del alistamiento de los mozos del actual cumplidor, según consta en el expediente general de quintas. Y para que conste expido la presente que firmo con el visto bueno del Señor Alcalde, en Valle de Ebro a catorce de Enero de mil novecientos setenta y tres.

Vº Bº
El Alcalde
Fran

Juan Mª Roca

Ordinaria 4 Febrero

Como Secretario Certifico: Que la sesión ordinaria de esta fecha no se ha celebrado por no haber reunido suficiente quorum de Señores Concejales. Y para que conste expido la presente que firmo y sello el Señor Alcalde en Valle de Ebro a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

Vº Bº
El Alcalde
Fran

Juan Mª Roca

Ordinaria 11 Febrero

Como Secretario Certifico: Que la sesion ordinaria de esta fecha, no se ha celebrado por haber ocupado los Señores del Ayuntamiento, en la rectificacion y cierre definitivo del Alistamiento de los mozos del actual Reemplazo, segun consta en el espediente de su razon. Y para que conste extiendo la presente que firma y sella el Señor Alcalde, en Vall de Ebo a once Febrero de mil novecientos ochenta

Vº Bº
El Alcalde
Juan

Juan Mª Juan

Ordinaria 18 Febrero

Como Secretario Certifico: Que la sesion ordinaria de esta fecha, no se ha celebrado por no haber concurrido suficiente numero de Señores Concejales, habiendo ocupado el Ayuntamiento en el sorteo de los mozos alistados, segun consta en el espediente de su razon. Y para que conste extiendo la presente que firma y sella el Señor Alcalde en Vall de Ebo a diez y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta

Vº Bº
El Alcalde
Juan

Juan Mª Juan

Ordinaria 25 Febrero

S. S. Asistentes
D. Evaristo Juan Sancho
" Pascual Miguel Montava
" Gonzalo Jaime Miguel
" Joaquin Juan Ros

En Vall de Ebo a veinticinco de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco: Reunidos los Señores del Ayuntamiento

cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial que acordó su cumplimiento.

Pasando a la orden del dia se dió cuenta de la distribucion mensual de fondos practicada por el Señor Alcalde y Secretario y por enterados quedó aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando los Señores presentes que saben de que yo, el Secretario, certifico.

Evaristo Juan
Gonzalo Jaime

Pascual Miguel
Juan Mª Juan

Joaquin Juan

Ordinaria 4 Marzo

S. S. Asistentes
D. Evaristo Juan Sancho.
" Pascual Miguel Montava.
" Gonzalo Jaime Miguel
" Joaquin Juan Ros.

En la Casa Capitular de Vall de Ebo a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta. Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen figuran, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sancho, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás ordenes comunicadas de caracter general del Ayuntamiento y se acordó su cumplimiento. = Dada cuenta por el Señor Alcalde de que los

contratistas del alumbrado público eléctrico Marcelino Castelló Juan y Pablo Mengual Mor, que constituyen la Comunidad, que opera bajo el nombre "de Marcelino Castelló Juan y Compañía" han manifestado en comparecencia ante esta Alcaldía de fecha primero del actual, que el Pablo Mengual Mor, cede Todos los derechos y obligaciones en dicha contrata al Marcelino Castelló Juan, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar dicha cesión, y por ello que en adelante se considera como único contratista del alumbrado público eléctrico eléctrico el aludido Marcelino Castelló Juan.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores presentes de que certifico, el Secretario, certifico.

Evaristo Juan — Gonzalo Gomis

Joaquín Llobera — Pascual Mengual — Juan M. Mor

Ordinaria 11 Marzo

S.S. Asistentes
D. Evaristo Juan Sandes
" Pascual Mengual Montoro
" Gonzalo Gomis Mengual
" Joaquín Llobera Mor.

En la Sala Capitular de Vacarisses á Seis de Once de Marzo de mil novecientos cuarenta: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Juan Sandes, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial y se acordó en

Julio 22

cumplimiento.

Dada cuenta á los Señores del Ayuntamiento del pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los aprovechamientos de Pinos y Madera de Montes Públicos, que han de regir durante los años de mil novecientos cuarenta y uno á mil novecientos cuarenta y cinco inclusive, el cual se halla de manifiesto sobre la mesa de la presidencia, examinado que fué detenidamente y visto sus estipulaciones que se hallan arregladas á las necesidades de esta población después de breve discusión por unanimidad fué aprobado.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores presentes que certifico, el Secretario, certifico.

Evaristo Juan — Gonzalo Gomis

Joaquín Llobera — Pascual Mengual — Juan M. Mor

Ordinaria 18 Marzo

S.S. Asistentes.
D. Evaristo Juan Sandes.
" Pascual Mengual Montoro
" Gonzalo Gomis Mengual
" Joaquín Llobera Mor

En la Sala Capitular de Vacarisses á Diez y ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Evaristo Juan Sandes, por dicho Señor se declaró abierta la sesión y previa lectura del acta de la anterior fue aprobada. Se dió cuenta de la correspondencia oficial

Fondo Diputación Provincial

y se acordó su cumplimiento.

Pasando a la orden del día y por la presidencia se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín oficial de la provincia nº 59 correspondiente al 15 del actual, en la que se ordena que los Ayuntamientos de este Distrito de Pego, hagan entrega por medio de Comisionado a la Tenencia de la Comisión Mixta de Reclutamiento, de todos los documentos referentes a quintos de este año y las reuniones anteriores para su reparo, el día cuatro de Abril próximo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la vigente Ley de Reclutamiento; Acordó formular esta circular inserta en el mismo periódico oficial en la que participa que la secretaria del actual Recaptor Don Miguel principio el día cinco del propio mes de Abril, para cuyo efecto se ha de nombrar Comisionado, para que comparezca a los mozos sujetos a revisión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 176 de la expresada ley de Reclutamiento. Enterados los Señores concejales y por unanimidad, se acordó nombrar Comisionado para cuales efectos a Jaime Bautista Marí Salva, Tenente de esta Corporación a cuyo Señor se le abonarán cincuenta pesetas con cargo al capítulo primero del vigente Presupuesto de gastos.

Y habiendo terminado la sesión firmando los Señores presentes que saben de que yo el Secretario, certifico.

Evaristo Lluch

Gonzalo Gomis

Pascual Mengual

Joaquín Medina

Pego 28

En la sala Capitular de Pego, siendo el veintinueve de Marzo de mil novecientos veintitres: Reunidos los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Evaristo Lluch Sanchis.

S.S. Asistentes
D. Evaristo Lluch Sanchis
" Pascual Mengual Montanat
" Gonzalo Gomis Mengual
" Joaquín Medina Mora

por dicho Señor se declaró abierta la sesión y leyendo la lectura del acta de la anterior fue aprobada. Dió cuenta de la correspondencia oficial y demás asuntos de caracter general del Ayuntamiento, se acordó su cumplimiento.

Pasando a la orden del día y por la presidencia se dió cuenta del acta de subasta del arbitrio municipal sobre Pesas y Medidas y Puntos Públicos, cuyo remate provisional a favor del vecino de esta D. Miguel Juan Mengual Mengual, y que este Ayuntamiento se hallaba en el caso de declarar la validez de la subasta, y adjudicar definitivamente la subasta a favor del mismo postor Miguel Juan Mengual, según consta en el expediente de arrendamiento en acta de que se da cuenta.

Enterados los Señores presentes y tras discusión se acordó declarar la validez de la subasta del arbitrio municipal de Pesas y Medidas y Puntos públicos a favor de Miguel Juan Manuel Mengual y que se le entregue al rematante una copia certificada del Pliego de condiciones, acta de subasta y acuerdo de aprobación.

Levantada esta sesión firmando los Señores presentes que saben de que certifico.

Gonzalo Gomis

Evaristo Lluch

Pascual Mengual

Joaquín Medina